

Crescencio Palomo Iglesias. O.P.

Uno de los momentos tristemente célebres para la historia de la vida religiosa española es la Desamortización de Mendizábal. Por esto las familias religiosas fueron suprimidas, sus posesiones malvendidas y sus tesoros artísticos, librarios y documentarios sufrieron las consecuentes pérdidas de sucesivos traslados, abandonos y, con frecuencia, mal trato de personas incultas y poco aptas para valorar la riqueza histórica que pasaba por sus manos.

El P. Juan Manuel Amado fue uno de los religiosos que sufrió 1 estos momentos de demolición de todo lo que para él fue y siguió siendo una ilusión de vida consagrada a Dios. El, como nadie de su tiempo, vivió de cerca estos tristes momentos. Su puesto destacado en Madrid como catedrático y predicador, y como defensor con la pluma del catolicismo, le sirvió para que contra él se desencadenase una persecución que supo llevar y sufrir con valentía, dando testimonio de que sus palabras y escritos eran sentidos y vividos.

Nació el P. Juan Manuel Amado en la villa de brozas (Cáceres) el 21 de julio de 1796 y fue bautizado el 26 del mismo mes y año en la iglesia parroquial de Los Santos Mártires, S. Fabián y S. Sebastián, de dicha villa.

Sus padres, Manuel Amado y Petronila Corchado, eran labradores de la villa de Brozas. No pertenecían a la alta nobleza de la villa, pero sí estaban emparentados con las familias de los Montejos y de los Jibellas, que ostentaban los títulos de Marqueses de Casas de Montejo y de Condes de la Encina, respectivamente. El padre murió antes de 1816, pues en el informe para la toma de hábito del P. Amado, los diversos testigos lo dan por fallecido.

Documentalmente desconocemos como transcurrió la infancia y juventud del P. Amado. Don Eugenio Escobar prieto, en su libro ?Hijos ilustres de la villa de Brozas?, habla de una tía monja, dominica en Plasencia, que le llevó a esta ciudad para que cursara estudios en el convento de San Vicente, donde se dedicó con preferencia a los estudios lingüísticos del griego, latín, portugués, inglés, alemán e italiano. También en la guerra napoleónica le coloca al lado de los generales Breskine y Wellington, como intérprete y agregado al ejército con el grado de capitán.

Ignoramos las fuentes de que se ha servido Don Eugenio, y en consecuencia no podemos

juzgar la veracidad de estos datos, que serían de gran interés si estuviesen avalados algún por algún testimonio. Ponemos en duda estos hechos pues nada de ellos se insinúa en el informe jurídico efectuado para la toma de hábito del P. Juan Manuel Amado. Los seis testigos, y lo mismo el párroco, silencian por completo estos datos, que juzgamos de importancia para un ingreso en la vida religiosa. Sí coinciden todos, menos uno, en afirmar, en la 5ª pregunta, que era devoto y aplicado al estudio. También, en la 7ª pregunta hablan de que entre sus familiares se encuentran clérigos, añadiendo el sexto testigo que algunos son regulares en diversas religiones y en la de Santo Domingo.

Poco antes de su ingreso en la Orden de Predicadores, recibió el P. Amado el sacramento de la confirmación de manos del obispo de Corias, D. Blas Jacobo Beltrán, el día 21 de Mayo de 1816, en la Iglesia de Santa María de la Asunción de Brozas.

Por primera vez vemos el nombre de P. Juan Manuel Amado en los documentos del convento de S. Vicente Ferrer de Plasencia el 13 de Julio de 1816. Se trata de un acta del Consejo conventual en la que los padres consejeros juzgan oportuno examinar al pretendiente al hábito de coro Juan Manuel Amado, a quien seguidamente examinan y aprueban por unanimidad.

Siguiendo las normas canónicas, tras esta aprobación, el Prior del convento P. Domingo Madruga nombró un comisionado para que con toda su autoridad se personalizase en Brozas y en cualquier otro lugar que le fuera preciso, para efectuar un informe jurídico de legitimidad, limpieza de sangre, vida, costumbres y otras circunstancias, para la toma de hábito del pretendiente Juan Manuel Amado. El comisionado para este caso fue el P. lector Diego Martín Regidor, quien aceptada la comisión el 21 de Octubre de 1816, se personalizó en Brozas llevando el sumario con gran rapidez y rigor. El 29 de dicho mes y año dio por concluida su misión.

Una vez que el informe fue entregado al P. Prior del convento, este reunió al Consejo conventual para proceder a la lectura de dicho informe y proceder con estos nuevos datos, a la votación de Juan Manuel Amado para recibir el hábito. El resultado fue favorable por unanimidad, según actas del 6 de noviembre de 1816.

El hábito dominicano debió recibirlo el P. Amado el 7 de noviembre de 1816, día siguiente a

su aprobación en el Consejo. Damos esta fecha como segura basándonos en el hecho de que transcurrido el año canónico (1 año y 1 día) del noviciado, efectuó su profesión religiosa el 8 de noviembre de 1817, según consta en el acta de profesión que se conserva en su texto original.

Poco después de la profesión, el P. Amado debió empezar a recibir las órdenes sagradas. Tenemos constancia del diaconado y del presbiterado. En actas del Libro de Consejo correspondientes al 27 de agosto de 1818 aprueba el Consejo conventual al P. Amado para recibir el diaconado, a la vez que se decide pedir dispensa de los intersticios, lo cual supone que poco antes había recibido el subdiaconado u las órdenes menores. La aprobación para el presbiterado la da por unanimidad el dicho Consejo con fecha de 17 de agosto de 1820.

Los estudios eclesiásticos los inició con éxito en el propio convento de S. Vicente de Plasencia, pasando posteriormente a completarlos en el célebre colegio de S. Gregorio de Valladolid, donde jura los estatutos el 23 de octubre de 1824 y renuncia a la colegiatura el 3 de octubre del año siguiente.

Merced a los éxitos obtenidos por el P. Amado en los estudios el P. Briz, Maestro de la Orden le nombró catedrático, primero de filosofía y después de teología del convento de santo Tomás de Madrid. En este convento alternó el P. Amado la cátedra con la predicación y la pluma, convirtiéndose en uno de los paladines de la defensa de los valores cristianos en su tiempo.

Siendo catedrático en Madrid, por encargo del Prior de Plasencia, se personalizó en Brozas para efectuar el informe para la toma de hábito dominicano de Felipe Gilete y Felipe Gómez ambos paisanos suyos. Fue esto entre el 4 de julio y el 14 de septiembre de 1827.

Del Papa Gregorio XVI recibió, al P. Amado, nombramiento de teólogo consultor del Sacro Colegio. Y en el congreso católico de Burdeos fue uno de los dos representantes por España.

Por este tiempo colaboró con fray Antonio Díaz y D. Basilio Carrascoso en la biblioteca de la religión.

En la revuelta del 17 de julio de 1824, previa a la Desamortización, fue duramente

perseguido y casualmente salvado de la muerte por el duque de Castro-Terruño, que para ello le hizo su prisionero. Enfermo de cólera fue abandonado de todos y pudo huir a Brozas.

El Gobierno, que quería tener lejos al padre amado, le desterró, primero a Valencia de Alcántara y después a El Arco de Cañaveral (Cáceres). Tras el indulto general, el obispo de Coria le encomendó la parroquia de baños y poco después le nombró secretario de cámara, cargo que desempeñó dos años, retirándose para evitar disgustos con los liberales, abrazas. Aquí desempeñó un papel muy importante enseñando teología a los religiosos esclavos prados para presentarlos a la sagradas órdenes.

Por este tiempo se hizo cargo de la sección religiosa del periódico « El Católico», por la cual el gobierno le dio la orden de «extrañamiento del reino», que no tuvo efecto gracias a la intervención de la ciudad de Cáceres.

Santamente terminó sus días el 24 de septiembre de 1846, siendo ecólogo de la parroquia de santa María de Garrovilla (Cáceres).

OBRAS IMPRESAS DEL P. AMADO

- *La monarquía y la religión triunfantes de los sofismas*, Madrid en 1829.
- *Compendio de la vida de los santos canonizados y beatificados del Orden de Predicadores*, Madrid 1829.
- *Nueva Semana Santa*, Madrid 1830.
- *Novena a la pasión de Cristo*, Madrid 1830.
- *Dios y España*, Madrid 1831.
- *Homilías*, 2 vol., Madrid 1842-45.
- *Los siete días de la pasión*, Madrid 1912.

OBRAS INÉDITAS DEL P. AMADO

- *La vida de los venerables de la Orden de Predicadores*.
- *La filosofía*, 3 vol.
- *La razón*.

BIBLIOGRAFÍA SOBRE EL P. AMADO

- ARRIAGA, Gonzalo de, Q.P., *Historia del colegio de S. Gregorio de Valladolid*, ed. del P. Manuel María de los Hoyos, O.P. , Valladolid 1989-1940, vol.III, pp. 212, 406 y 410.
- ESCOBAR PRIETO, Eugenio, *Hijos ilustres de la Villa de Brozas*, Brozas 1961, pp.72-92.

Documentos

1. Acta del Consejo conventual, del 13 de julio de 1816, en que juzga oportuno examinar al pretendiente al hábito de coro Juan Manuel Amado, y examinado lo apruebe por unanimidad. (Plasencia, Arch. Dominicanas, S. Vicente, libro 1, Libro de Consejo, de p.2).
2. Información jurídica de la legitimidad, limpieza de sangre, vida, costumbres y otras circunstancias de Juan Manuel Amado, pretendiente al hábito de coro en el convento de S. Vicente Ferrer de Plasencia, efectuada por el R.P. lector fray Diego Martín Regidor, por mandato del prior de dicho convento, fray Domingo Madruga, maestro en Sagrada Teología. Comienza la información el 21 de octubre y concluye con la aprobación del prior el 14 de noviembre de 1816.



Contenido:

A) Mandato del P. prior de san Vicente de Plasencia, fray domingo madruga, al R.P. lector fray Diego Martín regidor para qué se personalice en Brozas o en otros lugares para diligenciar la información. Fecha, Plasencia, 21 octubre de 1816.

B) Aceptación por parte del R.P. lector fray Diego Martín Regidor, del mandato para realizar la Información. Fecha, Plasencia, 21 octubre de 1816.

C) Información de seis testigos según un formulario prefijado de ocho preguntas. Los testigos son:

1. Francisco Angel Castellanos, de 72 años de edad.

- “
2. Manuel López González, de 53 años de edad.
 3. Pedro Pavón, de 82 años de edad.
 4. Isidro Santana, de 80 años de edad.
 5. Joaquín Josef Gómez, de 60 años de edad.
 6. Juan Alvero Ortiz, de 66 años de edad.

Todos estos testigos firman su declaración, excepto el 3º y el 5º que no lo hacen por no saber escribir, haciéndolo en su lugar el P. Diego Martín regidor.

- “ D) Partidas de bautismo y matrimonio de los padres y abuelos del P. amado, y de bautismo y confirmación de éste.

- “ 1) Partidas de la parroquia de santa María de la asunción de Brozas:

“ a) Partida de bautismo de la madre del P. Amado: «En la Villa de Brozas, a veinte y cuatro días del mes de septiembre de mil setecientos ochenta y uno años, yo D. Jacinto Flores de Cabrera, teniente de cura de la iglesia parroquial de Santa María, bauticé solemnemente a Petronila Cipriana Corchado, quien nació a nueve de dicho mes, hija legítima de Pedro Corchado y de Petra Flores la Jibella. Fue su padrino Vicente Rosado, hay que advertir el parentesco y obligación espiritual, todos son vecinos de esta Villa. Y lo firmé.-D. Jacinto Flores de Cabrera».

“ “ “ b) Partida de matrimonio del P. Amado: «En la Villa de Brozas a veinte y ocho días del mes de mayo del año de mil setecientos ochenta y uno, yo D. Luis Julián Ximénez, teniente de cura de la parroquia de santa María la mayor de esta Villa, habiendo precedido las tres moniciones y examinados que fueron en doctrina cristiana como lo manda la Santa Madre Iglesia y el Santo Concilio de Trento, casé in facie Ecclesiae por palabras de presente que hacen valedero sacramento de matrimonio a Manuel Amado, hijo legítimo de Fernando Amado y de Cecilia Pacheco ya difuntos, con Petronila Cipriana Corchado, hija legítima de Pedro Corchado y de Petronila la Jibella. Fueron testigos D. Matías Rosado, capellán de menores, Isidro Remedios, Manuel Marín. Todos vecinos y naturales de esta villa. Y la firmé.-D. Luis Julián Ximénez».

c) Partida de bautismo del abuelo materno del P. Amado: «En la Villa de Brozas a veinte cinco de julio de mil setecientos y veinte años, yo Juan Salgado Candelos, teniente de cura de la parroquia de Santa María de la Asunción de dicha villa, bauticé solemnemente a Pedro, hijo legítimo de Juan Domínguez Corchado y de su legítima mujer María Vivas la Holgada. Fue su padrino don Pedro Josef Gutiérrez Bravo y Ulloa, a

“ “ “ quien declaró el parentesco espiritual. Nació el dicho niño el día diez de dicho mes y año. Todos vecinos y naturales de esta Villa. Y lo firmé.- Juan Salgado Flores Candelos».

d) Partida de bautismo de la abuela materna del P. amado: «En la Villa de Brozas en diez días del mes de noviembre de mil setecientos y veinte y tres años, yo Juan Salgado Candelos, teniente de cura de la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción de dicha villa, bauticé solemnemente a Petronila, quien nació a diez y nueve de octubre de dicho año, hija legítima de Alonso Domínguez Aldeano y de su legítima mujer María Gómez la Jibella. Fue su padrino Pedro Gómez Chaparro, natural de la Villa de Alcántara. Todos vecinos y naturales (menos el padrino) de esta de Brozas. Y lo firmé.-Juan Salgado Candelos».

e) Partida de matrimonio de los abuelos maternos del P. Amado: «En la Villa de Brozas, a veinte y cuatro de octubre de mil 750 y dos años, yo fray Sebastián Mateos, teniente de la parroquia de Santa María de la Asunción, habiéndose leído una vez las proclamas, que suplieron por tres, al ofertorio de misa de tercia por despacho que trajeron el Sr. Prior de Alcántara para la dispensa

“ “ “ de las dos proclamas, ganado el día trece de dicho mes y año por ante Diego Sánchez de Ochoa, desposé (no habiendo resultado impedimento alguno) in facie Ecclesiae con palabras del presente que hacen verdadero matrimonio a Pedro Corchado, hijo legítimo de Juan Corchado y de María Vivas, con Petronila Jibella, hija legítima de Alfonso Domínguez Aldeano y María la Jibella. Fueron testigos Jerónimo Rosado, Francisco Rosado y Juan Barriga. Todos vecinos y naturales de esta villa. Lo firmé.-Fr. Sebastián Mateos».

f) Partida de confirmación del P. Amado: Confirmado en la iglesia de Santa María de la Asunción de Brozas por el obispo de Coria, D. Blas Jacobo Beltrán, el 20 de mayo de 1816.

2) Partidas tomadas de la parroquia de los Santos Mártires, S. Fabián y S. Sebastián, de Brozas:

“ a) Partida de bautismo del P. Amado: «En la Villa de Brozas, a veinte y seis días del mes de julio de mil setecientos noventa y seis años, yo D. Bernardo Durán Colmenero, teniente de cura de la iglesia parroquial de los Santos Mártires, S. Fabián y S. Sebastián, exorcité, catequicé, puse los santos óleos y crisma

“ “ “y bauticé solemnemente a Juan Manuel, hijo legítimo de Manuel Amado y de su legítima mujer Cipriana Corchado, y nació dicho bautizado día veinte y uno de dicho mes. Fue su padrino D. Juan Manuel Sánchez Moreno. Abuelos maternos, Fernando Amado y Cecilia Pacheca; maternos, Pedro Domínguez Corchado y Petra Martín Jibella. Todos vecinos y naturales de esta villa, a excepción del padrino que lo es de la de Navas. Y lo firmé us supra.- D. Bernardo Durán colmenero».

b) Partida de bautismo del padre del P. Amado: «En la Villa de Brozas a cuatro días del mes de enero de mil setecientos cincuenta y tres años, yo fray D. Manuel de Pantoja, cura ecónomo de la iglesia parroquial de los Santos Mártires, bauticé solemnemente y puse los santos óleos a Manuel Francisco, hijo legítimo de Fernando Amado y de María Cecilia la Pacheca, su legítima mujer. Fue su padrino don Pedro Mendoza y Quiñones, menor en días. Y todos vecinos y naturales de la dicha villa. Nació este niño a veinte y cinco de diciembre. Y lo firmé.- Fray D. Manuel de Silba y Pantoja».

c) Partida de bautismo del abuelo paterno del P. Amado: «En la Villa de Brozas, a seis días del mes de febrero de

“ “ “ mil setecientos diez y nueve años, yo Pedro Durán Ximénez, teniente de cura de la iglesia parroquial de los Santos Mártires, y S. Fabián y S. Sebastián, bauticé solemnemente a Fernando Alonso hijo de Francisco Sánchez Amado y de María Gómez la Monteja su mujer. Y dicho bautizado nació el veinte y dos de enero. Fue su padrino D. Alonso de Solís y Figueroa, vecino de dicha villa, del hábito de Alcántara, cura prior de dicha parroquia y natural de la villa de Cáceres. Y los padres del dicho bautizado asimismo vecinos y naturales de esta villa. Y lo firmé.- Pedro Durán Ximénez».

d) Partida de bautismo de la abuela paterna del P. Amado: «En la Villa de Brozas, a ocho de marzo de mil setecientos veinte y dos años, yo Pedro Durán Ximénez, teniente de cura de la iglesia parroquial de los Santos Mártires, S. Fabián y S. Sebastián, bauticé solemnemente a María Cecilia Pacheca, hija legítima de Miguel Molano y de María Pacheca, su legítima mujer, y dicha bautizada nació el veinte y seis de febrero próximo pasado. Fue su padrino Francisco Molano, vecina de esta villa, y lo mismo los padres de dicha bautizada todos naturales y vecinos de ella. Y lo firmé.- Pedro Durán Ximénez».

e) Partida de matrimonio de los

“ “ “ abuelos paterno del P. Amado: «En la villa de Brozas a 15 de noviembre de 1744 años, yo D. Juan Clemente Bravo, provisto de licencia parroquial, habiendo precedido los requisitos que dispone el Santo Concilio de Trento, desposé y velé a Fernando Amado, hijo legítimo de Francisco Sánchez Amado y María Monteja, su mujer, vecinos y naturales de esta villa. Fueron testigos Ignacio Cordero y Miguel Molano. Y lo firmé.-Fray Diego de Vega y Cárdenas».

E) Informe del párroco D. Vicente Escardón, vecino de Brozas, de 76 años. Fecha, Brozas, 29 octubre 1816.

F) Certificación del comisionado para el informe, P. lector fray Diego Martín regidor. Fecha, Brozas, 29 octubre 1816.

G) Aprobación del informe por el P. prior de S. Vicente Ferrer de Plasencia, fray Domingo Madruga. En ella firma fray Sandalio Fernández, lector en teología. Fecha, Plasencia, 14 noviembre 1816. (Plasencia, Arch. Dominicas. San Vicente, leg.19,n.1).

3. Acta del Consejo conventual, del 6 de noviembre de 1816, en que leen la información para la toma de hábito del pretendiente Juan Manuel Amado, y la aprueban por unanimidad. (Plasencia, Arch. Dominicas, S. Vicente, libro 1, Libro de Consejo, p.3).

4. Acta de profesión religiosa del P. Juan Manuel Amado. Fecha, Plasencia, 8 noviembre de 1817.

«En el día ocho de noviembre de mil ochocientos diez y siete, entre nueve y diez de la mañana, hizo profesión solemne por este convento de S. Vicente de Plasencia, Orden de Predicadores, fray Juan Manuel Amado, natural de Brozas, en manos del R.P. Josef de Mandaluniz, superior, estando vacante el priorato, de este convento, y siendo General de toda la Orden el Revmo. P. fray José Pío María Gadi; Vicario General en los dominicos de España el Revmo. P. fray Ramón Guerrero, y provincial de la provincia de España el M.R.P.M. fray Joaquín Cermeño. Y para que conste lo firmamos el referido P. Superior, Maestro de Novicios y recién profeso. No hizo renuncia de bienes paternos.- Fray Josef Mandaluniz, superior y presidente (rub.)- Fray Sandalio Fernández, lector de teología y maestro de novicios (rub.)- Fray Juan Manuel Amado (rub.)» (Plasencia, Arch. Dominicas, S. Vicente, libro 1, Libro de Consejo, p.1 empezando por el final. En este libro solo existe este acta de profesión que está fuera de lugar).

5. Acta de Consejo conventual, del 27 de agosto de 1818, en que conceden por unanimidad a fray Juan Manuel Amado la ordenación de diaconado, y le piden dispensa de intesticios. (Plasencia, Arch. Dominicas, S. Vicente, libro 1, Libro de Consejo, p.9).

6. Acta del Consejo conventual, del 17 de agosto de 1820, en que conceden por unanimidad a fray Juan Manuel Amado la ordenación de prebitero. (Plasencia, Arch. Dominicas, S. Vicente, libro 1, Libro de Consejo, p.13-14).

7. Dos documentos autógrafos del P. Juan Manuel Amado:

“ a) informe para la toma de hábito del pretendiente Felipe Gilete, realizado por el P. Manuel Amado, siendo lector del convento de santo Tomás de Madrid. Su fecha, Plasencia y Brozas, 4 de julio al 3 octubre de 1827. (Plasencia, Arch. Dominicas, S. Vicente, leg. 15, n.8).

b) Idem para la toma de hábito del pretendiente Felipe Gómez. Su fecha, Plasencia y Brozas, 4 al 15 septiembre de 1827. (Plasencia, Arch. Dominicas, S. Vicente, leg. 15, n.10).

Crescencio Palomo Iglesias, o.p.